SECCION GENERAL

Contratos Sociales

()*

METAL Y DISEÑO S.A. - Comunica su constitución por Escritura Pública N° 44 de fecha 13/07/2015; Socios: Jorge Daniel Baggio, D.N.I. 13.085.286; Argentino, Divorciado; fecha de nacimiento 20-04-59, de 56 años de edad; Empresario; domiciliado en calle San Martín 210, 1 Piso Dpto. 6, Luján de Cuyo, Mza. y Luciana Fanny Navarro, D.N.I. 35.879.916; Argentina, Soltera, Fecha de Nacimiento: 24-08-88, de 26 años de edad, Empleada; domiciliada en calle Nahuel Huapi 118, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mzo. Denominación: Metal y Diseño S.A., Duración: 99 contados desde la inscripción en el RPC; Domicilio Social: San Lorenzo 380, distrito Nueva Ciudad, Guaymallén, Mendoza. Objeto: Fabricación de Carpintería de Aluminio, Fabricación de Carpintería de Aluminio; Importación y Exportación; Financiera; Constructora; Licitaciones. Capital Social: $ 100.000; Administración: Presidente Jorge Daniel Boggio. Director Suplente: Luciano Fanny Navarro, con mandato por 3 ejercicios; Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, o de un Director en ausencia del primero; Fiscalización: Prescinde; Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año.

Bto. 107637

16/7/2015 (1 Pub.) $ 44,00

()*

Comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: El señor MOISES CHAUD, de 69 años de edad, casado en primeras nupcias, nacionalidad argentina, profesión Comerciante, con domicilio en calle Cerro Quebrada Blanca, Manzana 25, Casa 09, Barrio Dalvian, Mendoza y DNI Nº 6.931.793 y la señora NELLY GIULIANI DE CHAUD, de 66 años de edad, casada en primeras nupcias, nacionalidad argentina, profesión Comerciante, con domicilio en calle Cerro Quebrada Blanca, Manzana 25, Casa 09, Barrio Dalvian, Ciudad, Mendoza y D.N.I. Nº 4.138.563. 2º) Fecha del acto constitutivo: Escritura Pública Nº 28 del 26/06/2007. 3º) Denominación: **«TRES CONTINENTES S.A.»** 4º) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Cerro Quebrada Blanca, Manzana 25, Casa 09, Barrio Dalvian, Ciudad, Mendoza. 5º) Objeto Social: a) Agropecuarias, b) Industriales, c) Comerciales, d) Construcción, e) Inmobiliaria. 6º) Plazo de Duración: Será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7º) Monto del Capital Social: pesos cien mil, ($ 100.000.-). 8º) Organo de Administración: Presidente: Sr. OMAR JAVIER CHAUD, D.N.I. Nº 27.266.815; Director Suplente: Sr. DARIO CHAUD, DNI Nº 17.987.118, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9º) Organo de Fiscalización: La sociedad prescinde del Organo de Fiscalización. 10º) Organización de la Representación Legal: A cargo del presidente o del Director que lo reemplace. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de abril de cada año.

Bto. 107673

16/7/2015 (1 Pub.) $ 60,00

()*

Asesores Cuyanos informa: Estatuto Depurado de **«ASESORES CUYANOS S.A.»**: Primero: Que por el presente instrumento dejan formalizada la constitución de una Sociedad Anónima que se denominará «ASESORES CUYANOS S.A.». Segundo: Que a los efectos de lo dispuesto por el artículo 11 inciso 2 de Ley 19.550 (t.o. 1984) fijan el domicilio de la sede social en calle Belgrano y Viamonte 201, Ciudad de General San Martín, Departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza. Tercero: Que la sociedad que se constituye se regirá por el siguiente estatuto: «Titulo I. Denominación, Domicilio, Duración y Objeto: Artículo Primero: Bajo la denominación de « ASESORES CUYANOS S.A.» queda constituida una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y supletoriamente por la ley 19.550 (t.o. 1984) y demás leyes y reglamentaciones vigentes. Artículo Segundo: Tiene su domicilio legal en la Provincia de Mendoza, República Argentina, pudiendo establecer por intermedio de su Directorio sucursales, agencias y oficinas en cualquier parte del país o del asesorando a asegurados y extranjero. Artículo Tercero: su duración será de noventa años (90) a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Título II: Capital, Acciones y Accionistas. Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil ($ 60.000,00) representado por sesenta (60) acciones de un valor nominal de pesos mil ($ 1.000,00) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 y serán firmados por el presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Sexto: El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio, la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Las resoluciones de la asamblea se publicarán e inscribirán. Artículo Séptimo: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, en todo de acuerdo a la legislación y leyes vigentes, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Octavo: Los accionistas tendrán preferencia y derecho a acrecer en la suscripción de nuevas emisiones de acciones, conforme al artículo 194 de la ley 19.550 (t.o. 1984), salvo los casos previstos en el artículo 197 de dicha norma. Artículo Noveno: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 193 de la ley 19.550. Artículo Décimo: Por resolución de la asamblea general extraordinaria, podrá emitir debentures con o sin garantía real, dentro o fuera del país, ajustándose a las disposiciones de las leyes en vigencia y en las condiciones de precio, interés y amortización que estime conveniente. Título III: Administración y Fiscalización. Artículo Décimo Primero: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. Al menos un socio accionista Productor Asesor de Seguros debe integrar dicho directorio. La asamblea debe designar un número igual o menor de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan y en el orden de su elección. El directorio en su primera reunión procederá a designar el presidente entre los titulares electos. El presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. El órgano de administración funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley de sociedades. Artículo Décimo Segundo: Los directores titulares y suplentes que asumen tal carácter prestarán cada uno en garantía el uno por ciento (1%) del capital social, que será depositado en la sociedad en efectivo o en títulos públicos, o en acciones de otra sociedad o constituirán hipotecas, prendas o fianzas otorgadas por terceros a favor de la sociedad o pagarés a la vista debidamente avalado por tercero con el visto bueno de la asamblea general que lo elija. Artículo Décimo Tercero: El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad comprendiéndose aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme al artículo 1.881 del Código Civil, excepto los incisos quinto y sexto y los establecidos por el artículo nueve del Decreto - Ley 5965/63, pudiendo establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes judiciales o extrajudiciales

con el objeto y extensión que juzgue conveniente, aún en su período de formación. Artículo Décimo Cuarto: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente o del director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. Artículo Décimo Quinto: Se prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 y 284 de la ley 19.950, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 299 de la citada norma. Título IV. Asambleas: Artículo Décimo Sexto: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en los artículos 236 y 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asambleas unánimes. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrar esta última, una hora después de haber fracasado la primera. Artículo Décimo Séptimo: Rigen el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente con la asistencia de acciones que representen el cincuenta por ciento (50 %) de acciones con derecho a voto, salvo los supuestos de los artículos 70 in fine, 88 y 244 de la ley 19.550. Título V. Balance y Distribución de Utilidades: Artículo Décimo Octavo: El ejercicio social cierra treinta y uno de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Artículo Décimo Noveno: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A la remuneración del directorio y sindicatura, en su caso, de conformidad a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550; c) A reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 «in fine», de la ley 19.550; d) A dividendos de las acciones preferidas y con prioridad a los acumulados impagos; e) El saldo, al destino que fije la asamblea. Artículo Vigésimo: Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados. Título VI. Disolución y Liquidación: Artículo Vigésimo Primero: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en el artículo 101, siguientes y concordantes de la ley 19.550. Cuarto: Los comparecientes suscriben totalmente el capital social de pesos sesenta mil ($ 60.000,00) en este acto, representando por sesenta (60) acciones de un valor nominal de pesos mil ($ 1.000,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosable, con derecho a un voto por acción en la siguiente forma: a): Oscar Hugo ALVEA, suscribe cincuenta y cuatro (54) acciones, por un total de pesos cincuenta y cuatro mil ($ 54.000,00) y Cesar Alberto CRESPO suscribe seis (06) acciones, por un total de pesos seis mil ($ 6.000,00). Los socios fundadores integran el 25% del capital social en este acto, es decir la suma de pesos quince mil ($ 15.000,00) en efectivo, obligándose a integrar el saldo en el plazo de dos años a partir de este acto. Quinto: Se resuelve designar para integrar el primer directorio como Presidente: Oscar Hugo ALVEA y como Director Suplente: César Alberto Crespo. En este acto los nombrados aceptan las designaciones que han sido efectuadas por el plazo estatutario, fijan domicilio legal y especial en calle Belgrano y Viamonte 201, Ciudad de General San Martín, Departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza y declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el artículo 264 de la ley 19.550, ofreciendo los directores en garantía de su gestión, depositar en la sociedad en efectivo una cantidad equivalente al uno por ciento (1%) del capital social lo que es aceptado por unanimidad. Sexto: Se decide facultar y autorizar al Presidente, Director Suplente y a el señor ALFREDO CLAUDIO LOPEZ, Documento Nacional de Identidad 23.059.090, para que realicen en forma conjunta o indistinta todos los trámites tendientes a la inscripción en el Registro Público de Comercio, soliciten rúbrica de libros pudiendo firmar escrituras complementarias o subsanatorias de la presente, realizar depósitos en Banco Nación. Séptimo: Impositiva: La autorizante deja constancia que en concepto de Impuesto de Sellos no retiene suma alguna en razón de encontrarse la constitución de sociedad encuadrada en la exención prevista por el artículo 240 inciso 24 del Código Fiscal de la provincia (t.o.s/ Dec. N 1284-93 y sus modificatorias). Las comparecientes en lo que a cada una respecta aceptaron esta escritura en todas sus partes por estar redactada de acuerdo a lo convenido. En su testimonio, previa lectura y ratificación de su contenido, firman por ante mí, doy fe.

Bto. 4061

16/7/2015 (1 Pub.) $ 448,00

(*)

MENDOZA SEGURIDAD INTEGRADA S.A. Conforme lo prescripto en el art. 10, apartado a) de la ley N° 19.550 y resolución Nro 957/04 de la D.P.J: «Comuníquese la constitución de MENDOZA SEGURIDAD INTEGRADA S.A, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Rodrigo Federico García, 35 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Bandera de los Andes 5110 Villa Nueva Guaymallén Provincia de Mendoza, DNI 27.949.689 y Francisco Eduardo Adolfo Santa María 70 años, casado, argentino, jubilado, con domicilio en calle Laprida 378 Ciudad Provincia Mendoza, DNI 8.142.216.- 2°) Fecha del acto constitutivo: treinta días del mes de Junio del dos mil quince.- 3°) Denominación MENDOZA SEGURIDAD INTEGRADA S.A.- 4°) Domicilio: el domicilio de sede social se ha fijado en la calle Cochabamba 347 de Godoy Cruz Provincia de Mendoza.- 5°) Objeto Social: actividades electrónica, comerciales, mandatos, e importación y exportación.- 6°) Plazo de duración: noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el registro Público de Comercio.- 7°) Monto del capital social: cien mil pesos ($100.000).- 8°) Organo de administración: Presidente: Rodrigo Federico García con DNI 27.949.689, Director suplente: Francisco Eduardo Adolfo Santa María con DNI 8.142.216, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.- 9°) Organo de fiscalización: la sociedad prescinde.- 10°) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o del Director que lo sustituya en caso de ausencia o impedimento,- 11°) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 107691

16/7/2015 (1 Pub.) $ 56,00

(*)

N.S.V. S.R.L. - Comunica: Constitución: Contrato constitutivo de fecha 08/07/2015, Socios: LÓPEZ, NELIDA GLORIA de 61 años de edad, Argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 11.374.426, C.U.I.T. 27-11374426-5, comerciante, domiciliada en calle Lago Escondido 1000, Barrio Fuchs, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, el Señor, GARCÍA, GUILLERMO HÉCTOR, de 44 años de edad, Argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 22.093.037, C.U.I.T. 20-22093037-9, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Santa Rosa 2.240, Dorrego, Guaymallén, Provincia de Mendoza y la señora, TOFFOLI, GABRIELA BEATRIZ de 50 años de edad, Argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 17.703.536, C.U.I.T. 27-17703536-5, casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Alvarez Thomas 630, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza.; Objeto: La sociedad comercial tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios Médicos b) Comercial; c) Financieras; d) Importación y Exportación; e) Licitaciones; Duración: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio Capital Social: $ 100.000, representado por 100 cuotas de un valor nominal de $ 1000 cada una Administración: Gerente, GARCÍA, GUILLERMO HÉCTOR; DNI Nº 22.093.037; Fiscalización: Prescinde, Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Gerente o el socio que lo reemplace. Balance: 31 de diciembre de c/año.-

Bto. 107692

16/7/2015 (1 Pub.) $ 52,00

Convocatorias



Convocatoria a la asamblea general ordinaria de la **CAMARA CUYANA DE EMPRESAS DE MEDICINA DE EMERGENCIA PREHOSPITALARIA** - De acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 21 del Estatuto de la Cámara Cuyana de Empresas de Medicina de Emergencia Prehospitalaria, se procede a convocar Asamblea General Ordinaria de la Cámara para el próximo día 4 de agosto de 2015, a las

10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará en el Salón de actos en la calle Belgrano 935 Piso 16 Dpto. 3, Ciudad de Mendoza, de la Pcia. de Mendoza. Orden del día: Punto 1: Elección del presidente de la Asamblea y de dos asociados para firmar el acta. Punto 2: Consideración de la Memoria y Estados Contables del Balance cerrado el 30-6-2015 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo lo correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-2015 y aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo. Punto 3: Cambio del domicilio de la sede social a la calle Belgrano 935 Piso 16 Dpto. 3, Ciudad de Mendoza. La Comisión Directiva.
Bto. 1993
10/13/14/15/16/7/2015 (5 P.) $ 240,00

DAMINATO S.A. - En cumplimiento del artículo 237 de la ley 19.550, el directorio de Daminato SA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Julio de 2015, a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en calle Tiburcio Benegas 225, Distrito General Gutiérrez, Maipú, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de accionistas para que suscriban el acta. 2. Aumento del capital social. 3. Suscripción del capital social y derecho de preferencia y de acrecer. 4. Integración del aumento de capital suscripto. 5. Modificación del artículo quinto del Estatuto social referido al capital social. 6. Emisión de los títulos representativos del capital social y rescate de los títulos anteriores. 7. Inscripción del aumento de capital y modificación parcial de estatutos en los registros respectivos.
Bto. 107436
10/13/14/15/16/7/2015 (5 P.) $ 180,00

LA VACHERIE COUNTRY GOLF S.A. (s.f.l.). Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se comunica a los señores accionistas que según lo resuelto por el Directorio de La Vacherie Country Golf Sociedad Anónima Sin Fines de Lucro y conforme disposiciones legales y estatutarias vigentes, se ha decidido lo siguiente: Convócase a los señores accionistas de La Vacherie Country Golf S.A. (s.f.l.) para asistir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 29 de julio de 2015, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Azcuénaga 2002, Distrito Lunlunta, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta. 2º) Designación de síndicos titular y suplente. 3º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes. Asimismo, se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo con lo normado por el artículo 238, segundo párrafo, Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, para asistir a la Asamblea convocada deberán comunicar a la Sociedad su concurrencia con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles de la fecha fijada para la Asamblea a los fines de ser incluidos en el Libro de Asistencia. Además, se ruega a los señores representantes legales y/o apoderados de accionistas que concurran a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con 30 minutos de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.
Bto. 107444
13/14/15/16/17/7/2015 (5 P.) $ 68,00

Se convoca a los Señores Accionistas de **MEDICINA POR IMAGENES SOCIEDAD ANONIMA** a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de julio del año 2015, a las dieciocho horas (18.00) horas en primera convocatoria y a las diecinueve (19.00) horas en segunda convocatoria, en el local social de Avenida Colón 350/352, Ciudad - Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Consideración de los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2014, correspondiente al Ejercicio Económico Nros. 11, finalizado en esa fecha. 2- Consideración de las Memorias del Directorios correspondiente al mismo período. 3- Retribución de los miembros del Directorio y tratamiento de los resultados no asignados y resultados del ejercicio. 4- Designación de un (1) asambleísta para que suscriba el acta respectiva. El Directorio.
Bto. 107455
13/14/15/16/17/7/2015 (5 P.) $ 160,00

JOSE F. FLORES Y CIA. S.R.L. - Asamblea Extraordinaria. Se convoca a los Sres. Socios de José F. Flores y Cía. SRL a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30/07/2015 a las 18 hs., convocando simultáneamente en segunda convocatoria para las 19 hs. a realizarse en calle Paraguay 2885 - Ciudad - Mendoza. Orden del día: 1) Determinación de la duración y prórroga del contrato social de José F. Flores y Cía SRL.
Bto. 107470
13/14/15/16/17/7/2015 (5 P.) $ 60,00

MIT MECANIZADOS INDUSTRIALES TAUROS S.A. - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Directorio Convoca a asamblea general ordinaria, 30 (treinta) de julio de 2015, Primera Convocatoria: 16 horas, Segunda Convocatoria: 17 horas, en el domicilio de Av. San Martín 1052, 1er. piso, of. 10, Ciudad, Mendoza. Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta respectiva juntamente con el Presidente. 2) Razones para la convocación de la Asamblea fuera de término. 3) Tra-tamiento, consideración y Aprobación de los documentos del artículo 234, inc.1, Ley 19.550 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria), e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 23, finalizado al 31/12/2014. 4) Tratamiento y consideración de los resultados obtenidos en el ejercicio considerado. 5) Tratamiento y consideración de la gestión de los señores Directores desde su designación y hasta la fecha de esta asamblea. 6) Honorarios al Directorio, artículo 261, Ley 19.550. 7) Autorización para gestiones administrativas ante DPJ. Comunicación de asistencia: Para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Lugar y Fecha de Cierre del Registro de Asistencia Art. 238 LSC: Av. San Martin 1052, 1er. piso, of. 10, Ciudad, Mendoza, lunes 27 de julio de 2015: 17 horas. Queda a disposición de los accionistas en dicho domicilio la documentación relacionada, a partir de la primera publicación de edictos, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12.30 y de 14.30 a 17 horas.
Bto. 107537
13/14/15/16/17/7/2015 (5 Pub.) $ 340,00

INDUMEC S.A. - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Directorio Convoca a asamblea general ordinaria, 30 (treinta) de julio de 2015, Primera Convocatoria: 8 horas, Segunda Convocatoria: 9 horas, en el domicilio de Av. San Martín 1052, 1er. piso, of. 10, Ciudad, Mendoza. Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta respectiva juntamente con el Presidente. 2) Razones para la convocación de la Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento, consideración y Apro-bación de los documentos del artículo 234, inc.1, Ley 19.550 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria), Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 9, finalizado al 31/12/2014. 4) Tratamiento y consideración de los resultados obtenidos en el ejercicio considerado. 5) Tratamiento y consideración de la gestión de los señores Directores desde su designación y hasta la fecha de esta asamblea. 6) Honorarios al Directorio, artículo 261, Ley 19.550. 7) Autorización para gestiones administrativas ante DPJ. Comunicación de asistencia: Para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Lugar y Fecha de Cierre del Registro de Asistencia Art. 238 LSC: Av. San Martin 1052, 1er piso, of. 10, Ciudad, Mendoza, lunes 27 de julio de 2015: 9 horas. Queda a disposición de los accionistas en dicho domicilio la documentación relacionada, a partir de la primera publicación de edictos, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12.30 y de 14.30 a 17 horas.
Bto. 107538
13/14/15/16/17/7/2015 (5 Pub.) $ 340,00

El Directorio de **AEI TECNOQUIMICA S.A.** convoca a Asamblea General para el 31 de julio de 2015, a las 19 horas en 1ra. convocatoria y a las 20 hs. en 2da. convocatoria, en su sede de la calle Mariano Moreno 485 de Godoy Cruz, provincia de Mendo-

za, con el siguiente Orden del día: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la ratificación de la asignación de cargos del directorio establecida en asamblea de fecha 15/10/2014.
Bto. 107604
14/15/16/17/20/7/2015 (5 Pub.) $ 100,00

Convocatoria a asamblea extraordinaria provincial. Martes 28 de julio de 2015 - 18.00 hs. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento Interno (RI, t.o. Res. CD Nº 892/2007) y lo decidido en reunión ordinaria Nº 673 de fecha 8 de julio de 2015, el Consejo Directivo del **COLEGIO DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** convoca a asamblea extraordinaria provincial de matriculados, en los términos y a los fines previstos en el artículo 88 inc. g) parte final y 132 inc. c) del RI, a celebrarse el martes 28 de julio de 2015, a las 18,00 horas, en la sede central del Colegio, sita en Avenida Mitre 617, 2º piso, Ala Este, de la Ciudad de Mendoza, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de un Asambleísta como Presidente de la Asamblea. 2. Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico o de Apelación a la Asamblea, opuesto por Notas Nº 4337, letra F, de fecha 28 de mayo de 2015, y Nº 4341, letra G, de fecha 3 de junio de 2015, por los apoderados de la Lista Nº 2 de candidatos a integrar la Comisión de Fiscalización en el marco del proceso electoral convocado por Resolución de Consejo Directivo Nº 1180/2015, contra el artículo 2º de la Resolución de Consejo Directivo Nº 1183/2015, confirmada por Resolución CD Nº 1184/2015, en cuanto decide la oficialización de la Lista Nº 1 de candidatos a integrar el citado órgano en el referido proceso electoral. Mendoza, 10 de julio de 2015.
Bto. 107620
14/15/16/7/2015 (3 Pub.) $ 204,00

(*)

El **«CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUESTRA SEÑORA DEL HOGAR DE INGENIERO GIAGNONI»,** Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2015 a las veinte horas, en primera convocatoria y a las veintiuna horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Calle Lucero s/n, de Ingeniero Giagnoni, departamento de General San Martín, Provincia de Mendoza, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario el acta de asamblea. 2. Tratamiento de la capitalización de las utilidades netas obtenidas para cumplir con lo establecido en el Capítulo VII artículo Nº 48 de estatutos. 3. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Afectivo, Cuadros y Anexos, Inventario Padrón de Socios, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 cerrado el 31 de marzo de 2015
Bto. 4053
16/7/2015 (1 Pub.) $ 48,00

(*)

CLEARING DE CREDITOS DEL COMERCIO DE MENDOZA CO. DE.ME. Convocatoria a asamblea general ordinaria. Estimado socio: Conforme lo establece en el art. 24 de los estatutos de CO.DE.ME, se convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día Jueves 30 de Julio de 2015, a las 20:30 horas en nuestra sede de calle San Martín 1425 1 Piso, Ciudad, Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: A) Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. B) Lectura y consideración de la memoria y balance general, cuadro de resultados, informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 55 cerrado el 28/02/2015. C) Elección de comisión de dos o más personas para efectuar el escrutinio (Art. 13). D) Elección de miembros de comisión directiva por terminación de mandato: 1) Elección de seis Vocales Titulares por dos años. 2) Elección de tres Vocales Suplentes. 3) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas. Artículo N° 25. Para formar quorum el día de la Asamblea deberán estar presente por lo menos la mitad de los socios en condiciones de votar y que se encuentren al día en el pago de sus cuotas. Si a la hora designada no hubiere el número de socios indicado precedentemente, la asamblea tendrá lugar el mismo día, una hora después con el número de socios presentes en la casa. Esta Asamblea será válida y procederá inmediatamente a tratar los asuntos que motivaron la convocatoria. Se encuentra a vuestra disposición el inciso B del orden del día.
Bto. 107636
16/7/2015 (1 Pub.) $ 68,00

(*)

El Consejo Directivo de la **ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS MUNICIPALES DE GUAYMALLEN (A.M.E.M.GUAY)** convoca a los señores asociados a asamblea ordinaria fuera de término para el día 18 de agosto de 2015, nueve horas, en calle Benavente 4219, Villa Nueva, Guaymallén, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta. 2) Aprobación llamado a asamblea fuera de término. 3) Aprobación y tratamiento de inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria, informe junta fiscalizadora e informe del auditor, del ejercicio cerrado al 31/12/14. 4) Renovación de autoridades según las listas que se hayan oficializado. 5) aprobación pago de retribución a los integrantes de la comisión directiva.
Bto. 107635
16/7/2015 (1 Pub.) $ 28,00

GARBIN REFRESCOS S.A.- Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de calle Castelli 1.331, San Rafael, Mendoza, el día 31 de julio de 2.015, a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2.014; 2) Destino del Resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión del directorio. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de asistencia. El Directorio.
Bto. 115885
15/16/17/20/21/7/2015 (5 Pub.) $ 28,00

SECHU S.A. - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de calle Urquiza 750, San Rafael, Mendoza, el día 31 de julio de 2.015, a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día: Punto 1) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.014; Punto 2) Destino del resultado del ejercicio. Punto 3) Reemplazo Director Suplente. Punto 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Punto 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de asistencia. El Directorio.
Bto. 115886
15/16/17/20/21/7/2015 (5 Pub.) $ 32,00

COMPAÑÍA AMERICANA DE BEBIDAS GARBIN S.A. - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de calle Castelli 1.331, San Rafael, Mendoza, el día 31 de julio de 2.015, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: Punto 1) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.014; Punto 2) Destino del resultado del ejercicio. Punto 3) Aprobación de la gestión del Directoriorio. Punto 4) Renovación Directorio. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de asistencia. El Directorio.
Bto. 115887
15/16/17/20/21/7/2015 (5 Pub.) $ 32,00

CIRCULO MEDICO DEL ESTE - De acuerdo a lo prescripto por nuestros Estatutos se convoca a los Médicos asociados al Circulo Medico del Este a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 06 de Agosto de 2015 a las 21.00hs., en la sede del Círculo Médico del Este, sito en calle Avellaneda 321 de San Martín, Mza para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos socios para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Motivo, consideración y responsabilidad del llamado a Asamblea fuera de térmi-

no. 4. Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance, Informe de Revisores de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31 de enero de 2010/2011/2012/ 2013/2014 y 2015. 5. Aprobación gestión de Comisión Directiva. 6. Renovación de autoridades por vencimiento de mandato, art. 17 del Estatuto Social. 7. Fijación anual de viáticos y lucro cesante, (por asistencia periódica habitual y por casos especiales) de los miembros de Comisión Directiva. art. 48 inc. f) del Estatuto Social.
El quórum para cualquier tipo de Asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor del 15% de los socios con derecho a voto. (art. 46 Estatuto Social).
Bto. 4011
8/15/16/7/2015 (3 Pub.) $ 120,00

()*

La Biblioteca Popular **CAMINO DEL INCA DE USPALLATA** convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 04 de agosto de 2015 y a las 18 horas, en nuestra sede social sita en Ruta 7 s/n Centro Comercial de Uspallata, local 8 de nuestra localidad para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria y Balance General al 30.06.2015, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Fijación de la cuota social. 4) Depuración del padrón societario. 5) Disposición de elementos donados a la institución para fines específicos. 6) Elección de autoridades. 7) Perspectivas ejercicio al 2015/2016. 8) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el acta.
Bto. 107670
16/7/2015 (1 Pub.) $ 32,00

()*

UNION VECINAL EMMANUEL - Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 2015, a las 22,00 horas en el sito de la sede social, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1- Balance general, estado de recursos y gastos, estados de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto y cuadro de gastos con dictamen profesional, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas del: 07º ejercicio social cerrado el 31/10/2009, 08° ejercicio social cerrado el 31/10/ 2010, 09° ejercicio social cerrado el 31/10/2011, 10° ejercicio social cerrado el 31/10/2012, 11° ejercicio social cerrado el 31/10/2013 y 12° ejercicio social cerrado el 31/ 10/2014. 2- Responsabilidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 3- Elección, remoción y renovación de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por vencimiento de sus mandatos. 4- Elección de dos asociados para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
Bto. 107675
16/7/2015 (1 Pub.) $ 44,00

()*

UNION VECINAL EMMANUEL - Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 2015, a las 18,00 horas en el sito de la sede social, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1- Bajas de Asociados. 2- Incorporación de Asociados. 3- Elección de dos asociados para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
Bto. 107675
16/7/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

La Comisión Directiva de la **UNION VECINAL NUEVO SOL** convoca a los Señores asociados a la asamblea general ordinaria de asociados para el día 31 de julio de 2015 a las 20 horas para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1- Balance general, estado de recursos y gastos, estados de flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio neto y cuadro de gastos con dictamen profesional, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas del: 1º ejercicio social cerrado el 30/10/ 2013, 2º ejercicio social cerrado el 30/10/2014. 2- Responsabilidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 3- Elección de dos asociados para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
Bto. 107677
16/7/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

De conformidad con lo resuelto por la Comisión Directiva convocase a los Socios del **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y CAPACIDADES DIFERENTES LA SONRISA DEL ABUELO** a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Agosto de 2015, a las 16.- horas en el Barrio Sergio Sergi M. E C. 11 del Departamento de Junín Provincia de Mendoza, con el objeto de considerar lo siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de termino de tratamiento y de la responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de recursos y Gastos, Estado de flujo de efectivo, Informe de la Comisión Fiscalizadora, informe del auditor y demás notas, cuadros y anexos: Correspondiente a los ejercicios cerrado el 31 de Diciembre de 2013 y 2014. 4º) Renovación total de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, y de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.
Bto. 107680
16/7/2015 (1 Pub.) $ 48,00

()*

De conformidad con lo resuelto por la Comisión Directiva convocase a los Socios de la **FEDERACION DE CENTROS DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD DE LA ZONA ESTE** Provincia de Mendoza a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Agosto de 2015, a las 16.- horas en calles Almirante Brown 440 del Departamento de San Martín Provincia de Mendoza, con el objeto de considerar lo siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de termino de tratamiento y de la responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de recursos y Gastos, Estado de flujo de efectivo, Informe de la Comisión Fiscalizadora, informe del auditor y demás notas, cuadros y anexos: Correspondiente a los ejercicios cerrado el 31 de Diciembre de 2011, 2012, 2013 y 2014. 4º) Renovación total de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, y de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.
Bto. 107679
16/7/2015 (1 Pub.) $ 52,00

()*

La **ASOCIACION DE EQUINOTERAPIA EX ESCUELA DE EQUITACIÓN DEL JOCKEY CLUB MENDOZA,** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2015, a las 18 horas, a llevarse a cabo en el domicilio sito en calle Avenida Las Tipas 1.730 de Godoy Cruz (Mendoza) para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que, junto al Presidente y Secretario, firmen el acta. 2) Llamado fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Padrón de Asociados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor y demás Cuadros, Anexos, Informes y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2014. 4) Destino de los resultados. 5) Elección de autoridades por cumplimiento del mandato de la totalidad de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
Se informa que los registros y documentación a que hacen referencia los arts.11 y 29 del Estatuto, se encuentran a disposición de los Asociados en Av. Las Tipas 1730 de Godoy Cruz (Mendoza).
Bto. 107698
16/7/2015 (1 Pub.) $ 48,00

()*

ASOCIACION AMATEUR MENDOCINA DE HOCKEY SOBRE CESPED. Convocatoria a asamblea extraordinaria. Cítase a las instituciones que conforman la Asociación Amateur Mendocina de Hockey Sobre Césped a la asamblea extraordinaria que se realizará el día 10-08-2015, a las 20.00 hs. en la sede de la Asociación, sita en calle Almirante Brown 399 de Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: asamblea extraordinaria. 1- Elección de dos delegados para formar una comisión de fiscalización de poderes habilitantes de los Sres. delegados representantes de las instituciones afiliadas participantes de la asamblea. 2-

Elección de dos delegados para que redacten y juntamente con el Sr. Presidente firmen el acta de asamblea. 3- Consideración reforma de los siguientes artículos del reglamento general: 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 27, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 50, 51, 52, 54, 56, 58, 63, 64.
Bto. 107699
16/7/2015 (1 Pub.) $ 40,00

Notificaciones

Caja de Previsión de Profesionales para el Arte de Curar de la Provincia de Mendoza, cita a herederos del Doctor **BRAVI WALTER RODOLFO** a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal.
Bto. 107340
10/13/14/15/16/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Instituto Provincial de la Vivienda, Expte. Nº 8082/S/2013, caratulado «Bº Los Ranqueles, D-05, General Alvear S/Ley de Regularización 7706/2007, caso B». Notificar a la Sra. **SÁNCHEZ, ALICIA ESTER**, DNI 5.739.270, de domicilio real desconocido, adjudicataria del Barrio Los Ranqueles, manzana D, casa 5 de General Alvear. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).
Bto. 108491
15/16/17/7/2015 (3 P.) $ 84,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE ALFREDO ANTONIO BARBAGALLO GARRO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 4003
10/13/14/15/16/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ISMAEL FLORENCIO OLMOS MARTINEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107348
10/13/14/15/16/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN CARLOS SANCHEZ AVENDAÑO,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107362
10/13/14/15/16/7/2015 (5 P.) $ 20,00

A herederos de **FUNES FERNANDEZ JONATHAN JESUS,** cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 3-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 1986
10/13/14/15/16/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **HECTOR DANIEL MUTAL o MUTAL MAIZEL**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107457
13/14/15/16/17/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **EVA LILIA PINO SPIGAROLO o SPIGAROLLO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107448
13/14/15/16/17/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MATIAS JOSE ENRIQUE GUANGIROLI MARTINEZ o MARTINEZ TIVOLI,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107413
13/14/15/16/17/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ELBA MARTA RODRIGUEZ GONZALEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107440
13/14/15/16/17/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JULIO OSCAR MARTINEZ BRITOS,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107443
13/14/15/16/17/7/2015 (5 P.) $ 40,00

A herederos de **MEDINA SOSA HECTOR TOMAS,** cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 418-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 107429
13/14/15/16/17/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) día herederos del fallecido **QUIROGA CRISTINA** con fecha de fallecido el 22-06-2012 de quien se pretende traslado fuera del Departamento en el cementerio de Buen Orden de no mediar oposición.
Bto. 4016
15/16/17/7/2015 (3 P.) $ 36,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ELDA NORMA BANCHERO o BANCHERO RUSSO,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107493
14/15/16/17/20/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROSA MARIA DAMIANA CORREA DUTARI,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107494
14/15/16/17/20/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **AIDA PICON NAVARRO o DIAZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107498
14/15/16/17/20/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **OSCAR ALFREDO MICHELETTO PALLERES**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107543
14/15/16/17/20/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NILO JUSTINO GATICA SALA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 4018
15/16/17/20/21/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN FEDERICO LABAL VIDELA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107585
15/16/17/20/21/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PACIFICO BERNABE NAVARRO CORSO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107612
15/16/17/20/21/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NILDA SUSANA RANDIS PORTUGAL**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107618
15/16/17/20/21/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RAQUEL LUCIA MARTINEZ VARGAS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107627
15/16/17/20/21/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOAQUIN SAAVEDRA FLORES**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107647
15/16/17/20/21/7/2015 (5 P.) $ 20,00

A herederos de **CORTEZ GUZMAN JUSTO PACIFICO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 417-D-2015. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General.
Bto. 107623
15/16/17/20/21/7/2015 (5 P.) $ 20,00

A herederos del Dr. **VAZQUEZ ERNESTO OSVALDO** cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Dr. Celestino G. Favre, Gerente.
Bto. 107593
15/16/17/20/21/7/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **WALTER ARMANDO MANZUR LEON**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107657
16/17/20/21/22/7/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SEGUNDO TADEO CARVAJAL**,

para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107631
16/17/20/21/22/7/2015 (5 P.) $ 20,00



Diego Robino Ingeniero Agrimensor mensurará 124,01 m 2 propiedad de Jesús Noe Gutiérrez ubicada en Espejo 1332 Coronel Dorrego Guaymallén. Julio 21. Hora: 16. Expediente 13.148 D 2015.
Bto. 107542
14/15/16/7/2015 (3 P.) $ 12,00

Ingeniero Agrimensor Hugo García mensurará 264,70 m2. Propiedad de Roberto Domingo Codorniu. Ubicación Calle Padre José Llorens s/n (Manzana 22 - Lote 12), a 26,50 m al Norte de Sol Calle Emaus, Lado Este, Ciudad, Capital. Julio 21. Hora 9.30. Expte. 13098 D 15.
Bto. 107542
14/15/16/7/2015 (3 P.) $ 24,00

Aníbal Babini, Agrimensor mensurará 500 m2. Propiedad: Alfredo Ruiz Villanueva, pretendida Elvira del Rosario Centeno para título supletorio Ley 14159 - Decreto 5756/58. Ubicada: La Pampa 4010, Villa Nueva, Guaymallén. Límites: Norte: Moorin S.A., Felipe Bafumo. Sur: La Pampa. Este: Leandro Nieva, Silvana González. Oeste: Patricio Herrera, Luisa Chafala, Antonio Burjek. Expte. 13265 D 2015. Julio 21. Hora 10.
Bto. 107542
14/15/16/7/2015 (3 P.) $ 36,00

Mariano Rodríguez, Agrimensor mensurará 220.04m2, gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad de Alfredo Ledesma pretendido por Jacinta Juana Dubanced. Ubicado en Avda. San Martín N° 654, Villa, La Paz, Mendoza. Límites. N. Maravilla Ignacio Tomas. S: Avenida San Martín. E: Salas de Sánchez Estela C. W. Ledesma Alfredo. Expte. 1021-D-2015. Julio 24, hora 13:30.
Bto. 107628
15/16/17/7/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ingeniero Agrimensor Rolando Nicolai, mensurará 133.44m2 de Rafael José Fernández, en Boulogne Sur Mer 1005 Ciudad Godoy Cruz. Julio 22, Hora 16:00. Expediente: 13262D2015.
Bto. 107628
15/16/17/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará 297.33 m2 propiedad de Andrés Benito Pettazzi, en Calle Bartolomé Mitre N° 1980, Pedro Molina, Guaymallén, Julio 22; 15:00 horas. Expediente 13101D2015
Bto. 107645
15/16/17/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará 966.91 m2, propiedad de Luz Estrella Marina Furiasse, en Callejón Comunero con Salida a Calle Milagros N° 2048, 125 m al oeste, costado sur, Kilómetro 11, Guaymallén. Julio 22; 16:00 horas. Se cita especialmente a los condominos del Callejón Comunero. Expediente: 12934D2015
Bto. 107645
15/16/17/7/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Agrimensor Alfredo Gomez mensurará 96.91m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio ley 14159 decreto 5756/58 propiedad de Maillo Rafael Horacio. Pretendida por Rugero Juan David. Ubicación: Calle Chubut 2463 departamento 1, San José, Guaymallén. Límites: Norte: Calle Chubut, Sur: Ojeda José Manuel, Este: Rugero Sebastian, Oeste: Maillo Rafael Horacio y Ninaja Perez Daria. Expediente 13009-D-2015. Julio 22, hora 16.30.
Bto. 107664
15/16/17/7/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Alejandro García Agrimensor mensurará 200,80 m2, propiedad Décimo Petri y Otra, calle Benavente 3646, Villa Nueva, Guaymallén. Expte. 12692-D-2015. Julio 22, hora 14.
Bto. 107664
15/16/17/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrimensor Alberto López Campini, mensurará 476 m2 aproximadamente, titular Luis Bruno, Castela 778, Ciudad, Capital. Julio 22, 12 hs. Expte. 12526-D-2015.
Bto. 107664
15/16/17/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrimensora Gloria Miranda mensurará 7776,80 m2, propietarios Josefa Antonia, Sencion, Salvador, Adelina, Ana Paula Angela, Isolina, Ponciano Alfredo Loreto Facello, Lilia Inés, Mario Luis, Omar Amado y Silvina Beatriz Marianetti Facelo, pretende Adriana Jezabel Yuvero, Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: Callejón Moyano, Sur: Titular desconocido, Este: Cooperativa de Vivienda Alfa Tres Ltda y calle Pública, Oeste: calle Lamadrid. Ubicación Callejón Moyano esq. Lamadrid s/nº, esquina Sureste, El Resguardo, Las Heras. Julio 22, hora 10. Expte. 8284-D-2014.
Bto. 107664
15/16/17/7/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Sara Signori Agrimensora mensurará 122,72m2. Propietario Milciades Abel Gonzalez. Ubicación Santiago del Estero 1452, Ciudad, Godoy Cruz. Fecha Julio 23, hora 9.00. Expte. 12276-D-2015.
Bto. 107664
15/16/17/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Sara Signori Agrimensora mensurará 319,50m2 aproximadamente para Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietaria Venancia Francisca Castro. Pretendida por Nibaldo Orlando Vilche. Ubicación Talcahuano 2857, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Colindantes: Norte: Blanca Nieves Maluff, Sur: calle Talcahuano, Este: Valentín Hugo Carabajal, Oeste: Suc. De Ramón Coscarelli. Fecha Julio 23, hora 10. Expte: 12670/D/2015.
Bto. 107664
15/16/17/7/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ing. Agrimensor Paul Fiorelli mensurará 324,88 m2, propietario: Antonio Raimundo Arce, Paraná 1638 Ciudad Godoy Cruz. Julio 22, hora 18.00. Expte. 10147/D/15.
Bto. 107664
15/16/17/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrimensor Gustavo Santini mensurará 354.60m2, propiedad Jorge Guillermo Pauber Maranesi, ubicada Calle Gral. Lavalle 268, Ciudad Rivadavia. Expte. 1058-D-2015. Julio 22, hora 17.30.
Bto. 107664
15/16/17/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Facundo Calveras, Ingeniero Agrimensor, mensurará 298.80m2, titulares María Luisa Escalante de Diaz y José Vicente Ficoseco, calle Fray Justo Santa María de Oro 88, Ciudad, Godoy Cruz. Expte: 13338-D-2015. Julio 22, 9:00hs.
Bto. 107664
15/16/17/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Oscar Pérez Solfanelli, Ingeniero Agrimensor, mensurará 22187,68m2, propietarios: Marcos Brugnoli y Otros, calle Jorge Céspedes, costado Oeste, 200m Sur de Videla Aranda, Lunlunta, Maipú. Julio 22, hora 17. Expte. 12994-D-15.
Bto. 107664
15/16/17/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 674,08 m2 propiedad de Atilio Miguel Francisco Menotti Lemme y Catalina Elsa Osorio de Lemme, ubicada en calle Viamonte N° 4726, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Julio 22, hora 9. Expediente N° 13.254 -D-2.015.
Bto. 107664
15/16/17/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

(*)

Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 1,53 ha. Aproximadamente para título supletorio ley 14159 dec. 5756/58 de Pedro Carlos Viñolo pretende Agrorosal SA Calle Santa María 160 metros Este callejón Nuñez costado sur. Fray Luis Beltrán Maipú. Límites Norte Calle Santa María. Sur y Oeste Agrorosal SA. Este José Fernández y Pedro Carlos Viñolo. Expte. 12355-D-15 Julio 27, hora 18.30.
Bto. 107663
16/17/20/7/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 1125 m2 aproximadamente para título supletorio ley 14159 dec. 5756/58 de Pedro Carlos Viñolo pretende Josefa Rinaudo Calle Santa María 210 metros Este callejón Núñez costado sur. Fray Luis Beltrán Maipú. Límites Norte Calle Santa María Sur, Este y Oeste: Pedro Carlos Viñolo Expte. 12353-D-15. Julio 27, hora 18.
Bto. 107663
16/17/20/7/2015 (3 Pub.) $ 36,00

(*)

Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 3.5 ha. aproximadamente para título supletorio ley 14159 dec- 5756/58 de José María Kairuz pretende Roberto Gustavo Figueroa y Agrorosal SA Calle La Costa y Remedios Escalada de San Martín esq. Sureste Barrancas Maipú. Límites Norte Calle Remedios Escalada de San Martín. Sur José Martín Vagaria y Antonio Salomón. Este Arroyo Claro. Oeste Calle La Costa y Antonio Salomón. Expte. 12356-D-15. Julio 28, hora 18.
Bto. 107663
16/17/20/7/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Julio Arranz, Agrimensor, mensurará 214,99m2, propiedad

Jorge Tramontin y otra, Eusebio Blanco 819, Coronel Dorrego, Guaymallén. Expediente 11995/D/2015 - Julio 25 - hora 17.00.
Bto. 107663
16/17/20/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

()*

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará Título I: 24.643,19 m2, Título II: 7.930,00 m2 aproximadamente, propiedad Esteban Aurelio Aranda y Título III: 696,40 m2 propiedad Serafín Petronilo, Raimundo y Elvira Palleres, pretendidos por Liliana Alejandra Fabrizzi, obtención título supletorio, Ley 14.159, Dcto. 5756/58. Límites: Norte: Bodegas y Viñedos Trivento S.A., Sur: Mariana Manuela Viciedo, María Rosa Ayles, Juan Horacio Fabrizzi, Salvador Barone y Calle Pedro Molina, Este: Calle Urquiza, María Rosa Ayles, Juan Horacio Fabrizzi y Salvador Barone, Oeste: Mariana Manuela Viciedo y Cecilia Andrea Fabrizzi. Ubicación: Pedro Molina N° 3.314, Russell, Maipú. Julio 27, hora 16:30. Expediente 11088D2015.
Bto. 107663
16/17/20/7/2015 (3 Pub.) $ 72,00

()*

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará Título I: 9.100,00 m2 aproximadamente Título IV 6.000,00 m2 propiedad Esteban Aureliano Aranda pretendidos por Liliana Alejandra Fabrizzi obtención título supletorio, Ley 14.159, Dcto. 5756/58. Límites: Norte: María Rosa Ayles y Juan Horacio Fabrizzi; Sur: Cruz Pablo Caballero, Juan Horacio Fabrizzi, Enrique Cepeda, Julia Mercedes Illanes, Ariel Francisco Gallardo y Víctor Gallardo; Este: Calle Urquiza y Juan Horacio Fabrizzi; Oeste: Juan Horacio Fabrizzi. Ubicación: Calle Urquiza s/n (costado Oeste) 115,00 m Norte Calle Pedro Molina, Russell, Maipú. Julio 27, hora 16.15. Expediente 131D2015.
Bto. 107663
16/17/20/7/2015 (3 Pub.) $ 60,00

()*

Walter Carrasco, Agrimensor, mensurará aproximadamente 56 m2 propiedad de Sánchez Fany del Carmen pretendida por Suárez Elcira Isabel, para gestión de título supletorio ley 14159 y decreto 5756/58. Ubicada en servidumbre de tránsito a 26,20 m. de calle Capitán Buchardo y esta servidumbre está ubicada a 135.75 m. al norte de calle Maza costado oeste. Límites: norte Héctor Nazareno Funes; Sur: Antonio Héctor Pennacchio y Raúl Ernesto Maturano; Este: Servidumbre de Tránsito con salida a calle Capitán Buchardo y Oeste: Fany del Carmen Sánchez. El día 25 de julio a las 12,00 horas. Expte. D.P.C. Nº 937-S-2013 01238.
Bto. 107663
16/17/20/7/2015 (3 Pub.) $ 72,00

()*

Roberto Peñaloza, Agrimensor: mensurará 290ha 9.459,80m2, aproximadamente Fincar Sociedad en Comandita por Acciones, Ruta Provincial 89 - 400m, sur arroyo seco vereda Oeste, Potrerillos, Luján de Cuyo, Maipú. Julio: 25, hora 10.00. Expte: 1294-F-2013.
Bto. 107663
16/17/20/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Agrimensor Horacio Gonzalez, mensurará 124,20 m2, de Fanny Esther Echegaray de León Serrano - Pasaje Sacchi 90 - Ciudad - Capital - Julio 25 - Hora 13,30 - Expediente: 13.311-D-2015
Bto. 107689
16/17/20/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

()*

Sofía Perabó Ingeniera agrimensora mensurará y fraccionará 2ha.5704.19 m2 propietarios, Catalán Carmen Adriana, Mónica Antonia y Silvina Iris, en Ruta Nº 40, Calle Belgrano y Calle Berutti. El Totoral, Tunuyán. Cita a interesados, Julio 25, hora 9.00. Expediente 10562-D-2015.-
Bto. 107689
16/17/20/7/2015 (3 Pub.) $ 36,00

()*

Sofía Perabó ingeniera agrimensora mensurará y fraccionará 2570.58 m2 propietario Menseguez Alfonso, en calle Miguel Silva s/ nº costado Sur a 90.40 m al Oeste de callejón Escorihuela, Ciudad, Tunuyán. Cita a interesados. Julio 25, hora 9.30. Expte.11254-D-2015.
Bto. 107689
16/17/20/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Santiago Alonso, Agrimensor, Mensurará 106.34 m2, Régimen Ley 13512, Propiedad Martín Arsenio Miguel, Vicente Severo y Leonardo Contartese, y Pedro Leonardo Matossa, Pretende Juri Ayub Camilo, Ley 14159 Decreto 5756/58, Límites: Norte: Gonzales Cesilia Valeria, Sur: Quartara María Eugenia, Este: García Omar Daniel, Oeste: Calle Avellaneda, Calle Avellaneda n° 143 Ciudad, San Rafael. Julio 24, hora 17: 00 - Expte. 1369-D-2015.
Bto. 107689
16/17/20/7/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Jorge Da Forno, Agrimensor, mensurará 471,60 m2 propietario Franchetti Sociedad Anónima y Brizzolara y Marianetti y Compañía Sociedad Anónima Agrícola Industrial Comercial y Financiera. Pretendida por: Santiago Omar Ali Lopez. Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación calle Batallón Nueva Creación Este Nº 20. Ciudad. Malargüe. Expediente: 1678-D-2015 . Limites: Norte: Calle Batallón Nueva Creación. Sur y Oeste: Silvia Liliana Pereyra. Este: Gobierno de la Provincia de Mendoza. Julio: 25, hora 9.30
Bto. 107689
16/17/20/7/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Avisos Ley 11.867

Transferencia de fondo de comercio: A los fines de cumplimentar con el Art. 2 de la Ley 11867 se anuncia transferencia de Fondo de Comercio del negocio destinado a Viajes y Turismo, ubicado en calle Pedro Vargas 567, Piso 1 Oficina 7, Ciudad, Mendoza; de propiedad de Rodrigo López C.U.I.T. N° 20-29617618-5, con domicilio en Esquiú 6267, Barrio Santa Ana, Villa Nueva, Gllén., Mza.; se transferirá a favor de **Lopher S.A.**, CUIT 30-71162251-5, con domicilio en Esquiú 6267, Barrio Santa Ana, Villa Nueva, Gllén., Mza. Oposiciones en calle López de Gomara 434, Piso 1, Villa Nueva, Gllén., Mza.
Bto. 107499
14/15/16/17/20/7/2015 (5 P.) $ 120,00

Avisos Ley 19.550

«AMUYEN S.A.» - De Conformidad con el art. 60 de la Ley 19.660: comunícase que por asamblea general ordinaria unánime de fecha 10 de Julio de 2015 y según constancia de fojas Nº 4 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, se procedió a tratar la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Claudio Marcelo Ricciardi y a renovar autoridades designándose presidente y director suplente. El directorio ha quedado constituido del siguiente modo: Director titular y Presidente: Miguel Escudero con DNI Nº 26.883.012 y Director Suplente: Daniel Alberto Gimenez con DNI Nº 29.540.559. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en Perito Moreno 1667, Local 4, Godoy Cruz, Mendoza. El mandato es por tres años, o sea hasta la asamblea que trate los estados contables al 31 de Diciembre de 2017.
Bto. 107619
15/16/17/20/21/7/2015 (5 P.) $ 100,00

()*

WE SOCIEDAD ANONIMA - Renuncia de Directorio y Designación de nuevos Directores: Conforme a las disposiciones legales vigentes se hace saber que dada la renuncia de la Presidente y del Director Suplente el día 3 de julio de 2015 por asamblea ordinaria de carácter unánime, se resuelve aceptar por unanimidad la renuncia de la señora Ana María Sueta y del Señor Gabriel Alberto Fariña a los cargos de Presidente del Directorio y de Director Suplente respectivamente, no habiendo objeciones a lo actuado por el Directorio hasta la fecha y procediéndose a la elección de un nuevo Directorio el que quedó conformado como sigue: Presidente: Señor Federico José Sánchez, DNI 29.096.879, quien fija domicilio en Calle Hipólito Yrigoyen 1131 de San Rafael, Mendoza y Director Suplente el Señor Gabriel Alberto Fariña, DNI 17.294.998, quien fija domicilio calle Ameghino 40 de San Rafael, Mendoza. La duración en los cargos es de tres años hasta, hasta la Asamblea que apruebe el balance a cerrar el 31 de agosto de 2017, conforme lo establecido en los estatutos sociales.
Bto. 115877
16/7/2015 (1 Pub.) $ 44,00

()*

KOENA S.A. - De conformidad con lo determinado por el Art. 60 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), se hace saber que « Koena S.A.», con sede social ubicada en Calle 2 y 9 Esquina Noreste del Parque Industrial Las Heras, Ruta Nacional 40, El Resguardo, del departamento de Las Heras, de la Provincia de Mendoza, en Asamblea Ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2015, procedió a elegir integrantes del órgano directivo, recayendo la elección en las siguientes personas: 1. Director titular - Presidente Señor: Marcelo Orts (D.N.I.

18.550.473); 2. Director Titular - Vice Presidente Señor: Juan Eduardo Andía (D.N.I 93.782.205), y 3. Director Suplente: Sra. Laura Rosana Messina (D.N.I 17.721.719). La duración en el mandato de los nombrados culminará el 30 de octubre de 2017.
Bto. 107644
16/7/2015 (1 Pub.) $ 32,00

()*

En cumplimiento del Art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 2, de fecha 01 de Julio de 2015, se resolvió la designación del Señor Rubilar Angel Gabriel DNI 28.701.783 como Director Titular de **ARGENTINA GRUPO DE RESPUESTA S.A.** por el término que establece el estatuto a partir de dicha fecha.
Bto. 107638
16/7/2015 (1 Pub.) $ 12,00

()*

AUTOTRANSPORTES EL TRAPICHE S.R.L. - Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 01 de Junio de 2015 se aprobó aumento de Capital Social a la suma de Pesos catorce millones ($ 14.000.000,00) y reforma de «Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos catorce millones ($ 14.000.000,00) dividido en un millón cuatrocientos mil (1.400.000) cuotas de capital de pesos diez ($ 10,00) cada una, que han suscripto los socios en la siguiente proporción; el socio Manuel Gasque suscribe setenta mil (70.000) cuotas de pesos diez ($ 10,00) cada una completando un total de pesos setecientos mil ($ 700.000,00), el socio Angel Daniel Gasque suscribe trescientos cincuenta mil (350.000) cuotas de pesos diez ($ 10,00) cada una completando un total de pesos tres millones quinientos mil ($ 3.500.000,00), el socio Victor Hugo Gasque suscribe trescientos cincuenta mil (350.000) cuotas de pesos diez ($ 10,00) cada una completando un total de pesos tres millones quinientos mil ($ 3.500.000,00) el socio Susana Graciela Gasque suscribe doscientos diez mil (210.000) cuotas de pesos diez ($ 10,00) cada una completando un total de pesos dos millones cien mil ($ 2.100.000,00), el socio Juan Daniel Medina suscribe ciento cuarenta mil (140.000) cuotas de pesos diez ($ 10,00) cada una completando un total de pesos un millón cuatrocientos mil ($ 1.400.000,00); el socio Pedro Mario Peñafort suscribe ciento cuarenta mil (140.000) cuotas de pesos diez ($ 10,00) cada una completando un total de pesos un millón cuatrocientos mil ($ 1.400.000,00); el socio José Antonio Romagnoli suscribe ciento treinta y seis mil seiscientos cuarenta (136.640) cuotas de pesos diez ($ 10,00) cada una completando un total de pesos un millón trescientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuatrocientos $ 1.366.400,00); el socio Marcelo Fabian Romagnoli suscribe tres mil trescientos sesenta (3.360) cuotas de pesos diez ($ 10,00) cada una completando un total de pesos treinta y tres mil seiscientos ($ 33.600,00).
Bto. 107650
16/7/2015 (1 Pub.) $ 76,00

()*

AUTOTRANSPORTES EL TRAPICHE S.R.L. - Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31 de Mayo de 2015 se designó por el término estatutario como Gerente: Pedro Mario Peñafort - DNI 8.282.467; Tesorero: Angel Daniel Gasque - DNI 11.042.864; - Secretario: Victor Hugo Gasque- DNI 20.335.854; Subgerente: Juan Daniel Medina - DNI 10.421.964; Protesorero: Susana Graciela Medina - DNI 12.187.029 y Prosecretario: José Antonio Romagnoli - DNI 6.876.346.
Bto. 107649
16/7/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

EL BAQUEANO S.R.L. - Conforme Ley 19.550. 1) Cesión por instrumento público de fecha 19/06/2015. La socia Ahumada Gladys Myriam DNI 14.065.500, cede por venta a Juan Ignacio Rojo, DNI 28.159.333, la cantidad de cuotas sociales que posee, siendo tres mil, equivalentes a pesos treinta mil ($ 30.000), que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social; que se encuentra integrado; Ratifica al Sr. Alejandro Antequera DNI 14.978.532, gerente en funciones con su designación.
Bto. 107662
16/7/2015 (1 Pub.) $ 20,00

()*

LA COLINA S.A. - Cambio de Directorio. De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 5 de Mayo de 2015 y Acta de Directorio de fecha 11 de Mayo de 2015, se ha procedido a renovar el Directorio de la sociedad, que queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: Laura Lucero, DNI: 22.316.179; Director Suplente: Orlando Gomez, DNI: 25.194.903, quienes fijan domicilio en la sede social sito en Callao N° 300, San Rafael, Mendoza. El mandato del nuevo Directorio será de tres (3) ejercicios, de acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social.
Bto. 107668
16/7/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

TARJETAS CUYANAS S.A. Se hace saber por un día que: (a) Mediante reunión de Directorio de Tarjetas Cuyanas (la «Sociedad») de fecha 6 de julio de 2015, se aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase XXI (las «Obligaciones Negociables»), en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano y/o largo plazo, por un monto total en circulación de hasta U$S 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el «Programa»), creado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del 30 de marzo de 2010, cuyo aumento de monto fue tratado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del 15 de febrero de 2013 y cuya prórroga fue decidida por la Asamblea de accionistas del 9 de abril de 2015. (b) El emisor es Tarjetas Cuyanas S.A., una sociedad anónima constituida el 1 de noviembre de 1995 e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Mendoza el día 30 de noviembre de 1995, bajo el Legajo N° 3250 del Registro Público de Sociedades Anónimas, con un plazo de duración de 99 años a contar desde la referida fecha de inscripción en el Registro Público mencionado. El domicilio legal es Belgrano 1415 (M5500FJC) de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina. (c) La actividad principal de la Sociedad es realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la creación, el desarrollo, la organización, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación, y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o de compra y/o afines. Podrá recaudar tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, pudiendo realizar todos los cobros por sí o por medio de terceros, como así también podrá realizar el servicio de liquidación de operaciones con títulos valores. (d) Al 31 de marzo de 2015 el capital social de la Sociedad es en miles de $32.333 y su patrimonio neto es en miles de $647.383. (e) Las principales condiciones de emisión son: Títulos a ser Emitidos: Obligaciones Negociables Clase XXI. Monto de la Emisión: el valor nominal global total de las Obligaciones Negociables será de $150.000.000 ampliable por hasta el monto máximo de hasta $300.000.000. Oferta: las Obligaciones Negociables serán ofrecidas en Argentina (en el marco de la Ley N° 26.831 y demás normativa aplicable). Organizadores y Colocadores: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y Banco Patagonia S.A. Subcolocadores: el Emisor y/o el/los Colocador/es, podrán designar subcolocadores, conforme se indique en el Suplemento de Precio. Descripción: Las Obligaciones Negociables serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, sin otra garantía que la común sobre el patrimonio de la Sociedad. Colocación: la colocación primaria de las Obligaciones Negociables se realizará mediante subasta pública con posibilidad de participación de todos los interesados, a través del módulo de licitaciones del sistema informático SIOPEL del MAE. Forma: las Obligaciones Negociables serán escriturales y su registro será llevado por Caja de Valores S.A. Moneda: Pesos Argentinos. Fecha de Emisión y Liquidación: tendrá lugar dentro de los 2 Días Hábiles siguientes al fin del Período de Subasta Pública. Plazo de Vencimiento: las Obligaciones Negociables vencerán a los 18 meses computados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en la fecha que sea un número de día idéntico a la Fecha de Emisión y Liquidación pero del correspondiente mes (o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil). Precio de Suscripción: las Obligaciones Negociables serán emitidas al 100% de su valor nominal. Intere-

ses: las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa mixta conforme se describe a continuación: (i) desde la Fecha de Emisión y Liquidación hasta el vencimiento del sexto (6) mes (inclusive) devengará intereses a una tasa fija nominal anual que se determinará una vez finalizado el Período de Subasta Pública y (ii) desde el inicio del séptimo (7) mes hasta la Fecha de Vencimiento los Intereses de las Obligaciones Negociables se devengarán a la Tasa de Referencia más un Margen que será informado al público inversor en el Aviso de Suscripción. Período de Intereses: son aquellos períodos sucesivos que comenzarán en la Fecha de Emisión (inclusive), respecto del primer período de intereses, y para los próximos períodos, a partir de la Fecha de Pago de Intereses (inclusive), y que finalizarán en la siguiente Fecha de Pago de Intereses (exclusive), y así sucesivamente. Pago de los Intereses: Los Intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos de forma trimestral, en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Emisión y Liquidación pero del correspondiente mes. Pagos: todos los pagos serán efectuados en Pesos, en la República Argentina, por la Sociedad a través de Caja de Valores S.A. Amortización: el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en una sola cuota en el día de la respectiva Fecha de Vencimiento. Monto Mínimo de Suscripción y Unidad Mínima de Negociación: El Monto Mínimo de Suscripción de las Obligaciones Negociables será de $5.000 y múltiplos enteros de $1 por encima de dicho monto. La Unidad Mínima de Negociación de las Obligaciones Negociables será de $1 y múltiplos enteros de $1 por encima de dicho monto. Garantías: Las Obligaciones Negociables cuentan con garantía común sobre el patrimonio del Emisor y no son subordinadas, constituyendo obligaciones directas e incondicionales del Emisor siendo tratadas en todo momento en igualdad de condiciones entre sí y con todas las demás obligaciones comunes presentes y futuras del Emisor que cuenten con garantía común sobre el patrimonio del Emisor y sean no subordinadas. Uso de los Fondos: los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán utilizados para capital de trabajo en la República Argentina y/o refinanciación de pasivos, conforme se especifique en el Suplemento de Precio, priorizando una mejor administración de los fondos y a fin de maximizar los beneficios provenientes de la emisión, siempre dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576. Listado y Negociación: las Obligaciones Negociables serán listadas para su negociación en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y en el Mercado Abierto Electrónico S.A. Período de Difusión Pública y Período de Subasta Pública: El período de Difusión Pública será de, por lo menos, 4 Días Hábiles bursátiles con anterioridad a la fecha de inicio de la Subasta Pública que será a su vez de, por lo menos, 1 Día Hábil bursátil, de conformidad con la normativa aplicable, pudiendo ambos plazos ser ampliados, interrumpidos o prorrogados por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Calificación de Riesgo: las Obligaciones Negociables han obtenido calificación «AA-(arg)» otorgada por FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo con fecha 8 de julio de 2015(f) A la fecha del presente, se informa que, la Clase XIII (Serie I), la Clase XIV (Serie II), la Clase XV, la Clase XVI, la Clase XVII, la Clase XVIII, la Clase XIX y la Clase XX son las únicas vigentes, habiendo sido emitidas:, la Clase XIII (Serie I) el 17 de febrero de 2014, cuyo vencimiento operará el 15 de agosto de 2015, la Clase XIV (Serie II), el 16 de mayo de 2014, cuyo vencimiento operará el 16 de mayo de 2016, la Clase XV el 1 de agosto de 2014, cuyo vencimiento operará el 1 de agosto de 2015, la Clase XVI el 1 de agosto de 2014, cuyo vencimiento operará el 1 de agosto de 2016, la Clase XVII el 31 de octubre de 2014 , con vencimiento el 31 de octubre de 2015, la Clase XVIII el 31 de octubre de 2014, con vencimiento el 31 de octubre de 2016, la Clase XIX (Serie I) el 20 de febrero de 2015, con vencimiento el 17 de noviembre de 2015, la Clase XIX (Serie II) el 20 de febrero de 2015, con vencimiento el 20 de febrero de 2017 y la Clase XX el 10 de junio de 2015, con vencimiento el 10 de diciembre de 2016.(g) Se hace saber que con fecha 28 de octubre de 2013 la Sociedad ha celebrado un contrato de préstamo sindicado con ciertos bancos por la suma de $ 80.000.000. A fin de garantizar las obligaciones asumidas bajo dicho contrato de préstamo y de acuerdo con sus términos y condiciones, la Sociedad ha cedido en carácter pro solvendo ciertos créditos originados en la utilización de la tarjeta de crédito por un importe equivalente a 1,15 veces el saldo de capital del préstamo no amortizado. (h) Se informa que con anterioridad a las Obligaciones Negociables, bajo el Programa de emisión de obligaciones negociables autorizado por Resolución de la CNV N° 13.217 del 20/01/00, cuya prórroga fue aprobada por Resolución de la CNV N° 15.006 del 27/01/05, cuya ampliación de monto fue autorizada por Resolución de la CNV N°15.627 del 02/05/07 ha emitido obligaciones negociables por un monto de U$S 201.522.900 y de $ 106.645.246, las cuales han sido canceladas en su totalidad. Bajo el Programa de emisión de obligaciones negociables aprobado por Resolución de la CNV N°16.328 del 18/05/10, cuyo aumento de monto ha sido autorizado por Resolución de la CNV N°17.072 del 02/05/13 y cuya prórroga fue autorizada por la Resolución de la CNV Nº 17677 del 21/05/2015. Tarjetas Cuyanas S.A. ha emitido obligaciones negociables por U$S 46.313.860 y por $ 2.624.166.917.

Bto. 107681

16/7/2015 (1 Pub.) $ 400,00

(*)

MODAS ZOELINA S.A. - Comunica que en asamblea general extraordinaria de fecha 24 de marzo de 2015, se procedió a la reelección del Directorio de la Sociedad, siendo designado como Director Titular y Presidente al Sr. Cáceres Oliver Omer con DNI: 35.896.220 y como Director Suplente al Sr. Cáceres Sergio Omar con DNI: 35.896.219, los nombrados ejercerán sus mandatos por el término estatutario (tres ejercicios).

Bto. 107676

16/7/2015 (1 Pub.) $ 16,00

(*)

De la Cereza Emiliano, Argentino, D.N.I. N° 31.466.138, con domicilio real y comercial en la calle Carlos W. Lencinas N° 296, ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza, comunica que está tramitando la inscripción en la matrícula de Comerciante en el rubro Agencia de Viajes y Turismo, en los Autos N° 231-D-2015-00920 caratulados **«DE LA CEREZA EMILIANO p/ INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTE»,** ante la Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Mendoza, delegación Zona Sur.

Bto. 115878

16/7/2015 (1 Pub.) $ 20,00

(*)

Transcripción del Acta n° 58 de **VERTICAL S.R.L.**, extraída del Libro de Actas , fojas 38 Acta N° 58 - En el día 21 de marzo del año 2014, se reúnen en las oficinas de VERTICAL S.R.L., en calle Roque Sáenz Peña 120 de Gutiérrez, del Dpto. de Maipú, los señores socios de la Empresa, Dn Lorenzo Marcos Savietto, Dn. Antonio Bernabé Agüero y Dn. Jorge Alberto Di Cataldo, a fin de resolver como único punto del orden del día, la continuidad de la sociedad que conforman legalmente. Abierto el acto se indica que es necesario prorrogar el Contrato Social que los une a la sociedad, de acuerdo al inicio de la misma en el año 1994. Por ello se solicita que cada miembro vote por la continuidad del Contrato Social. En dicho instante el socio gerente Sr. Jorge Alberto Di Cataldo, propone extender la continuidad del Contrato Social de la Empresa Vertical S.R.L. por un período de diez (10) años, dando la palabra a los otros socios, los mismos señalan en forma libre y fehaciente que están de acuerdo, firmando esta Acta en total conformidad. Se informa además que se proseguirá con el trámite, debiéndose hacer una copia certificada ante Notario Público de esta Acta, donde se expresa que se prorroga por diez (10) años el Contrato Social de la Empresa VERTICAL S.R.L., debiéndose presentar la misma , para completar con los tramites legales ante la Dirección de Personas Jurídicas.- No habiendo mas temas que tratar se levanta la sección, firmando al pie los socios de la Empresa. Antonio B. Agüero, Socio; Lorenzo M. Savietto, Socio Gerente; Jorge A Di Cataldo Socio Gerente.

Bto. 107688

16/7/2015 (1 Pub.) $ 68,00

(*)

VINITERRA S.A. en Asamblea General Ordinaria con fecha 27 de días de Agosto del 2014 en carácter de unánime, conforme al art. 237 de la Ley 19.550, presidida por el Sr.Fernán Osvaldo Martinez designan como nuevo directorio al Sr.Fernán Osvaldo Martinez, argen-

tino, de 52 edad, divorciado, profesión ingeniero químico y en alimentos, con DNI 16.062.270 , quien se desempeñara como Presidente de la Sociedad; al Sr.Roberto Mario Ruiz, argentino, de 72 edad, casado, con profesión Bs NY University con DNI 4.425.500 quien se desempeñará como Vicepresidente de la Sociedad; a la Sra. Mónica Ludovica Vallarino Gancia, argentina, de 62 edad, casada, profesión comerciante, con DNI 14.223.617, quien se desempeñará como Directora titular de la Sociedad; a la Sra. Anna Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia, argentina, de 59 edad, divorciada, profesión comerciante, con DNI 93.746.446, quien se desempeñara como Directora Suplente. Todos los directores designados fijan domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la ley de Sociedades en Acceso Sur Km. 17,5 del Departamento Luján de Cuyo Provincia de Mendoza. Se designan como Síndico Titular al Sr. Marcelo Eduardo Gallo, argentino, de 59 edad, casado, profesión abogado, con DNI 11.677.885., y como Sindico Suplente al Dr. Pablo Alejandro Pinnel, argentino, DNI 10.794.681 de 62 edad, divorciado, profesión abogado. Todos ejercerán los cargos por el término de tres ejercicios de conformidad con el art. 15 del Estatuto Social.

Bto. 107690

16/7/2015 (1 Pub.) $ 56,00

()*

LA SIGALA S.A. - A través de Acta de Directorio con fecha del día 10 de Julio de 2015, anuncia su cambio de domicilio de la sede social a calle Leandro N. Além 2731, Duplex 1, Barrio 22 de Diciembre, Dorrego, Guaymallén, Mendoza.

Bto. 107685

16/7/2015 (1 Pub.) $ 12,00

()*

VALERIO OLIVA S.A.C.I.A. - Comunica que en Acta de Directorio de fecha 21 de marzo de 2015, se resuelve fijar como domicilio de la sede social el de Carril Rodríguez Peña 2250, Godoy Cruz Mendoza, por lo que se fija éste como domicilio legal y fiscal.

Bto. 107672

16/7/2015 (1 Pub.) $ 12,00

()*

Se hace saber que por instrumentos privados de fecha 2 de diciembre de 2.014, la señora Patricia Fabiana OLAIZ, cedió a titulo oneroso la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales de capital que tenía en **MONTLAIZ S.R.L.**, de la siguiente manera: 1- Doce (12) cuotas sociales a favor de la señora Natalia María BET, argentina, D.N.I. 29.374.804, estado civil casada en primeras nupcias, de profesión comerciante, 33 años de edad, nacida el 1 de Febrero de 1.982, con domicilio en calle Remedios de Escalada número 2.003, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, y 2- cuarenta y ocho (48) cuotas sociales a favor del señor Mariano Daniel OLAIZ, argentino, D.N.I. 25.034.957, estado civil casado en primeras nupcias, de profesión comerciante, 39 años de edad, nacido el día 13 de Mayo de 1.976, domiciliado en calle Rivadavia número 38, Ciudad, Maipú, Mendoza. Como consecuencia de las cesiones, las cuotas sociales de MONTLAIZ S.R.L. quedan repartidas de la siguiente forma: señor Mariano Daniel OLAIZ, con 108 cuotas y la señora Natalia María BET con 12 cuotas.-

Bto. 107696

16/7/2015 (1 Pub.) $ 44,00

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
Licitación Pública N° 018/2.015

«Adquisición de combustible para Parque Automotor del Municipio»
Apertura: 28 de Julio de 2.015
Hora: 11:00 hs,
Expte.: 3.533-M.T.-2.015
Presupuesto Oficial: pesos: trescientos cincuenta y un mil con 00/100 ($351.000,00)
Valor Pliego: pesos: cuatrocientos cincuenta y uno con 00/100 ($ 451,00).
Valor Estampillas: pesos: diez con 00/100 ($ 10,00).
Informes: Tel. 02622- 488097/ 488015/ 489198

15/16/7/2015 (2 Pub.) S/cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
Departamento de Compras y Suministros

Por la presente se informa que la: **Licitación Pública Nº 1183** - Objeto: *mano de obra y material para construccion paseo comercial en Parque Lineal Boluogne Sur Mer* - Expediente: 9967 - CS - 2015 - Destino: Secretaría de Obra y Servicios Públicos - Municipalidad de Las Heras - Con fecha de apertura: 27/07/2015 - 11:00 hs. **QUEDA SIN EFECTO.-**

16/17/7/2015 (2 Pub.) s/cargo

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
BOLETÍN OFICIAL

Tarifa de publicaciones a partir del 21 de enero del 2015
Ley Nº 8.778

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:

1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 4,00 (cuatro peso con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100 ctvos)
3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES
A.1 - Por trimestre $ 216,00
A.2 - Por semestre $ 360,00
A.3 - Por un año $ 720,00

B - VENTA DE EJEMPLARES
B - 1 Número del mes en curso: $ 3,00 (tres peso con 00/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 3,50 (tres peso con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 4,00 (cuatro peso con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,00

Saldo anterior	$	1.048.810,59
Entrada día: 15/07/2015	$	2.894,00
Total:	$	1.051.704,59

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina*** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

()*

GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS

1) *«Adquisición de un esfínter artificial, con destino a afiliado de OSEP».*
Licitación Pública Nº 42/2015
Expte.: 875-S-2015
Fecha de apertura: 27/07/2015
Hora: 10:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 190.000,00.-
Valor del Pliego: $ 190,00-.

2) *«Adquisición de un sistema de instrumentación de columna para 14 niveles y sustituto óseo, con destino a afiliado de OSEP».*
Licitación Pública Nº 43/2015
Expte.: 6323-M-2015
Fecha de apertura: 27/07/2015
Hora: 12:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 200.000,00.-
Valor del Pliego: $ 200,00-.

3) *«Adquisición de una prótesis de cadera y otros elementos, con destino a afiliado de OSEP».*
Licitación Pública Nº 44/2015
Expte.: 5173-N-2015
Fecha de apertura: 28/07/2015
Hora: 10:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 128.100,00.-
Valor del Pliego: $ 128,00-.

Para mayor información y adquisición de pliegos dirigirse a la Dirección de Compras de O.S.E.P., Dirección General, Rondeau Nº 351 Cdad. de Mendoza, teléfonos 0261-461000 int. 5163, en Horario de 08:00 a 15:00 hs., o a nuestra dirección en INTERNET: www.osepmendoza.com.ar

16/7/2015 (1 Pub.) s/cargo

Fe de erratas

()*

En el Boletín Oficial de fecha 7/7/2015, se publicó el edicto de **NIX VALORES S.A.,**
donde decía: "...Vicepresidente y Sergio Martín Agrieta López, DNI 94.098.326...";
debió decir: "...Vicepresidente y Sergio Martín Arrieta López, DNI 94.098.326..."

Bto. 107694

16/7/2015 (1 Pub.) $ 4,00